



PROTOCOLO DE EVACUACIÓN POR SISMO O SIMULACRO

Fecha de actualización: 10/09/24

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	M. en I.C. Liliana M Valdés Vázquez	MVZ. Verónica Caballero Gutiérrez	Dr. Carlos G. Gutiérrez Aguilar
Puesto	Coordinadora de Protección Civil	Secretaria Técnica de la CLS	Coordinador de la CLS
Firma			Chupétier /





2. Objetivo

Establecer directrices y responsabilidades de atención segura y eficaz antes, durante y después un sismo así como de un simulacro por sismo en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. Alcance

Este documento es de aplicación exclusiva en la FMVZ, UNAM.

4. Participantes

- Director de la FMVZ
- Cuerpo técnico de la CLS
- Jefes y jefas de edificio en la FMVZ
- Subcomisiones de seguridad en los Centros de enseñanza
- Brigadistas de la Comisión local de seguridad CLS)
- · Comunidad estudiantil, académica y administrativa

5. Material para consulta

http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index htm files/Protocolo de sism o.pdf

http://www.ssn.unam.mx/divulgacion/preguntas/

http://www.seguridadyproteccion.unam.mx

NOM-003-SEGOB-2011. Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar.

6. Introducción

Un sismo es un rompimiento repentino de las rocas en el interior de la Tierra. Esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno.





Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente al personal operativo (brigadistas y jefes y jefas de edificio, subcomisiones de seguridad) y de toma de decisiones que participen en la actuación de este protocolo, tanto en un evento real como en un simulacro por sismo.

El Director de la FMVZ, en coordinación con la Comisión Local de Seguridad, realizará las siguientes labores:

- Simulacros de evacuación, repliegue y concentración en puntos de reunión con diferentes hipótesis y escenarios.
- Integrar y capacitar las personas brigadistas y jefas y jefes de edificio.
- Colocar y mantener en buenas condiciones de funcionamiento la señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia; así como de teléfonos de emergencia, alarmas y sistemas contra incendios.
- Realizar rutinas de inspección y mantenimiento en inmuebles, instalaciones y equipo en la entidad o dependencia correspondiente, tomando como base los planos e instructivos respectivos, a fin de detectar o mitigar cualquier riesgo.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles, instalaciones y equipo.

La Facultad cuenta con la alarma local con estrobos y un sistema de alerta sísmica.

Una evacuación de las instalaciones, se realizará al activarse la alerta sísmica y la alarma local con estrobos en caso de un **simulacro** o por un **evento real por sismo**.

En caso de la presentación de un sismo real proveniente de la costa del pacífico de nuestro país, se activará por medio del radio receptor instalado en la Facultad, (la alerta sísmica en los edificios 1, 2, 3 y 16-17). Este sistema es conocido como SARMEX y sonará 45 a 50 segundos antes del evento. Acto seguido a la activación de este sistema, el personal autorizado activará el sistema de alarma local con estrobos, procediendo la comunidad al desalojo de las instalaciones y acudir a los puntos de reunión atendiendo siempre la indicación del personal (jefes y jefas de edificio, brigadistas, personal de vigilancia, etc.) que estén participando en las acciones.

7. Actuación en caso de un sismo o de un simulacro de evacuación por sismo.





Al momento de activarse la alerta sísmica y/o sentirse un movimiento telúrico, se iniciará el protocolo de actuación de sismo.

En el caso de la biblioteca, la cafetería y la sala de cómputo del Departamento de genética y bioestadística, se tiene considerado el repliegue en las zonas establecidas para tal fin. El personal esperará a que termine el movimiento telúrico y posteriormente se dirigirá al punto de reunión, manteniéndose siempre alejado de ventanas, cristales y objetos que puedan caer.

8. Actividades específicas

a) Secretaria técnica

- Toma la decisión de realizar un **simulacro de evacuación** por acuerdo de la CLS-FMVZ o a solicitud de las Dependencias autorizadas en la UNAM.
- Notifica a las instancias que deban estar enteradas de que se llevará a cabo el simulacro o cualquier ejercicio de evacuación (DGSG, DPC y Dependencias contiguas, por ejemplo).
- Lleva a cabo la planificación **de Simulacro**, para la fecha y hora acordados, junto con la Coordinadora de protección civil.
- Informa del ejercicio al Coordinador de Servicios Generales de la Secretaría Administrativa de la FMVZ, a los Jefas y Jefes de Edificio y Brigadistas de la CLS-FMVZ.

b) Coordinadora de protección civil

- Organiza y coordina la realización de simulacros de evacuación.
- Atiende las peticiones de señalización de las diferentes áreas de la facultad.
- Es el mando central en un simulacro o evento real, coordinará las acciones de las personas jefas de edificio, brigadistas y demás personas involucradas, para la evacuación y regreso de la comunidad a las instalaciones de la facultad.
- Después de un simulacro o evento real, recibirá los reportes correspondientes de las jefas y jefes de edificio, para enviarlos a la dirección general de protección civil de la UNAM.
- Envía un documento informativo de lo que sucedió durante el ejercicio a la Comisión Especial de Seguridad.





c) Coordinador de Servicios Generales.

- En la fecha y hora en la que se ha determinado realizar un simulacro o en la presentación de un evento real como un sismo, activa (o designa a alguien para este fin) la alarma local con estrobos por **50 segundos** y permanece atento a cualquier instrucción del mando central.
- Recibe instrucciones del mando central para coordinar al personal bajo su cargo para participar en las actividades durante la evacuación de las instalaciones
- Recibe notificación sobre el funcionamiento de la alarma con estrobos y alerta sísmica.
- Asume el mando central cuando no se encuentre el subcoordinador de evacuación y señalización o el secretario de la CLS – FMVZ

d) Jefes y jefas de edificio y brigadistas.

- Planear sus actividades para estar listos en sus lugares de responsabilidad en la fecha y hora acordada en el caso de un simulacro o bien si se trata de un evento real.
- Al momento de sonar la alarma local con estrobos, inician el desalojo de las instalaciones y coordinan el mismo dirigiendo a las personas a las salidas correspondientes y puntos de reunión o seguridad.
- Las personas **brigadistas designadas** para ello, registran el tiempo que tomó la primera y última persona en llegar al **Punto de Reunión**.
- Las personas **brigadistas responsables de la revisión final**, verifican que todas las personas hayan desalojado el inmueble. Si fuera el caso, deberán contar a las personas que se negaron a desalojar el inmueble.
- Las personas **brigadistas designadas** para ello, registran el tiempo que tomó a la última persona en llegar al **Punto de Reunión** que les corresponde.
- Las personas **brigadistas designadas** para ello, realizan el conteo total de las personas que fueron desalojadas.
- Las personas jefas de Edificio, una vez desalojado el inmueble y en espera de la señal del subcoordinador de evacuación y señalización o en su caso de la Coordinadora de protección civil, harán la revisión del edificio (barrido) para asegurarse de que no existe algún riesgo evidente en el mismo.
- Las jefas y jefes de edificio agradecerán la participación de la comunidad. Después del evento, informará los resultados de la revisión del inmueble al mando central y estará en espera de la orden para dar la instrucción a las personas para regresar a las instalaciones.





■ Una vez terminado el evento se debe de llenar el reporte correspondiente en el siguiente formulario

https://forms.gle/nnJyeC9ccLVg2ZZ17

NOTA: Estos formularios se encuentran en la página web de la FMVZ www.fmvz.unam.mx en el apartado de la CLS

e) Comunidad estudiantil, académica y administrativa

- Conservar la calma.
- Suspender inmediatamente cualquier actividad que se esté realizando.
- Evitar perder tiempo buscando objetos personales, no debe detenerse o tratar de regresar a su área de trabajo.
- Cuando se cuente con la capacitación correspondiente: hacer labor de equipo con el personal que se encuentre dirigiendo la evacuación, ayudando a las personas que lo requieran (por ejemplo, personas discapacitadas).
- En caso de ser el primero en salir del edificio, abrir las puertas que se encuentre a su paso, en caso de que se encuentren cerradas.
- Si alguna salida de su área de trabajo se encontrara obstruida, hacerlo saber inmediatamente al personal que se encuentre dirigiendo el desalojo.
- Abandonar ágilmente el edificio y dirigirse al punto de reunión que le corresponde en el exterior del inmueble.
- Permanecer en el **Punto de Reunión** en espera de instrucciones.
- Cuando sea informado que el ejercicio de simulacro ha concluido, dirigirse directamente a sus áreas de trabajo y reportar cualquier observación que pudiera involucrar la seguridad o la comodidad de las personas que ahí laboran y que se hayan suscitado como consecuencia del ejercicio.
- La comunidad al sonar la alarma durante un simulacro o evento real, deberán salir de las instalaciones sin detenimiento alguno, en caso de que algún profesor o ayudante de profesor les impida la salida a la comunidad estudiantil, deberán reportarlo inmediatamente a la Secretaría de planeación al teléfono 56225951 y 52 o al correo atencioncomunidad@unam.mx, ya que el citado procedimiento de evacuación, se encuentra plenamente autorizado por el H Consejo Universitario de la UNAM y por el H consejo Técnico de la Facultad y POR NINGÚN MOTIVO





SE LES PUEDE IMPEDIR HACERLO O SANCIONARLOS POR EL HECHO DE SALIRSE DE LOS EDIFICIOS DURANTE UNA EVACUACIÓN.

9. Evacuación en HOSPITALES de la FMVZ

Durante un simulacro, se autorizará la permanencia del personal asignado y necesario para el cuidado de los pacientes de cirugía o críticos y el resto del personal deberá abandonar las instalaciones, sin embargo, en el caso de que la alarma se active por un **evento real**, la instrucción es que la totalidad del personal deberá salir de las instalaciones obligatoriamente. Esta medida podrá cambiarse en el momento que se cuente con el protocolo específico y la infraestructura adecuada para la evacuación de los pacientes.

En cualquier caso, al activarse la alarma local con estrobos, la comunidad debería desalojar sin detenimiento alguno, las instalaciones de la facultad.

10. Repliegue

Se tienen consideradas cuatro áreas de repliegue en la Facultad: Cafetería (incluye el área de la velaría), Edificio 4 (posgrado), Biblioteca y sala de cómputo del departamento de Genética y bioestadística. En caso de que se active la alerta sísmica se procederá a realizar el repliegue en los lugares señalados. Posterior al evento y previa revisión de las áreas se procederá a que las personas salgan y se dirijan al punto de reunión más cercano.

De igual manera que la evacuación, no se podrá obligar a ninguna persona a permanecer en el área de repliegue, si las personas desean salir de la instalación podrán hacerlo bajo su propia responsabilidad.

ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO

En el caso de SISMO (ya sea que se active o no la alerta sísmica), el Coordinador de la CLS podrá informar de la suspensión de las actividades docentes en la unidad central y CEIEs, lo anterior dependiendo de la severidad y de las afectaciones que se puedan presentar y para facilitar la revisión de las instalaciones por personal capacitado de Protección Civil de la UNAM. Si el evento ocurre durante horas no laborables, se deberá avisar a la comunidad con la mayor anticipación posible, a





través de redes sociales, para poder permitir la revisión de las áreas por personal capacitado en la materia. La CLS a través de las jefaturas de departamentos académicos, coordinadores de CEIE's y jefaturas de edificio se coordinarán con la CLS para facilitar que se lleven a cabo estas revisiones en las diferentes áreas de la FMVZ.

11. Glosario

- Alarma local con estrobos: Sistema de alarma de la Facultad. La comunidad al escucharla deberá abandonar inmediatamente las instalaciones.
- Alarma de Intromisión: Sistema de seguridad instalado en diferentes áreas de la facultad para evitar el acceso de personas no autorizadas.
- Alerta Sísmica: Radio receptor de alerta sísmica (SARMEX) proporcionada por la Dirección General de Protección Civil de la UNAM e instalada en la Facultad en los edificios 1 y 3.
- **Brigadista**: miembro VOLUNTARIO de la Institución debidamente seleccionado, capacitado, acreditado y con la implementación adecuada, para responder ante alguna emergencia
- Evacuación o Desalojo: Acción o efecto de retirar personas de un lugar determinado.
- **Jefaturas de Edificio**: Responsable de coordinar la atención de una emergencia, así como la evacuación de las personas del **Edificio** a su cargo en caso de simulacro o evento real
- **Simulacro:** Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente situaciones de emergencia
- Siniestro: Derrame químico, biológico, fuego o fuga.

12. Referencias

- Ley General de Protección Civil D.F.(última versión)
- Reglamento de la Ley de Protección civil del D.F. (última versión)
- NOM-003-SEGOB-última versión

13. Registros

- Formulario de reporte de evacuación
- Informe a la Comisión especial de seguridad del H. Consejo Universitario de la UNAM.